



Ciencias Fisiológicas Doctorado

El Doctorado en Ciencias Fisiológicas tiene como objetivo general formar investigadores independientes y competentes en las áreas de las Ciencias Fisiológicas, capaces de planificar y ejecutar actividades relacionadas con la docencia y la investigación científica original en el área, fortaleciendo núcleos y centros de investigación. Su sede es en el Instituto de Medicina Experimental de la UCV.

Requisitos de Ingreso

- Los aspirantes deben ser egresados universitarios en Medicina, Ciencias, Odontología, Farmacia, Veterinaria, Bioanálisis o Nutrición (Otros títulos podrán ser considerados por el Comité Académico)
- Se aceptan preinscripciones condicionales de estudiantes cursando el último semestre o año de la carrera
- Los aspirantes con título de Médico Cirujano deben haber cumplido con los artículos 4º y 8º de la Ley de Ejercicio de la Medicina
- Los aspirantes extranjeros deben contar con respaldo institucional y constancia original de beca del país de procedencia, así como dominio del castellano
- Suficiencia en inglés instrumental
- Ser seleccionado en el proceso de admisión coordinado por el Comité Académico del Programa

Requisitos de Egreso

Para egresar el cursante debe aprobar:

- Los créditos del Programa correspondiente.
- Tesis Doctoral

MÁS INFORMACIÓN

La actividad de postgrado en nuestra Universidad se inicia, formalmente, en el año 1941, con la aprobación por el Consejo Académico de la Universidad Central de Venezuela del Decreto Reglamentario para normar los cursos de postgrado. Pero en el año 1937, ya se dictaba el curso intensivo sobre Paludismos para médicos y estudiantes del último año de Medicina, considerado como el primer postgrado del país. Hoy con orgullo podemos decir que tenemos 80 años (1937-2017), de actividad de postgrado en nuestra Casa de Estudios.

La Facultad Médica de Caracas fue el producto de la evolución histórica de los estudios médicos desde la época de la colonización española. Originalmente nace como Cátedra Prima de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de Caracas en el 1763. El Libertador Simón Bolívar decreta en el año 1827 la creación de la Facultad Médica de Caracas, cuya conducción estuvo a cargo del Ilustre Médico José María Vargas. Con el correr de los años cambia de denominación, pasando por el de Facultad de Ciencias Médicas e Historia Natural, en 1843, en 1874 es denominada Facultad de Ciencias Médicas, y según la Ley de Educación del 24 de julio de 1940 la Escuela de Medicina queda claramente identificada como Facultad de Medicina.

**Contacto: (0212) 605.33.38 – 605.33.40. y/o consultar: www.ucv.ve/medicina
Sede: Instituto de Medicina Experimental de la Universidad Central de Venezuela. Ciudad
Universitaria. Los Chaguaramos. Caracas-Venezuela.**